ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENDECOTS S.A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte en las oficinas de la compañía, ubicada en el HANGAR No. 9, junto a la terminal de Avionetas, del aeropuerto de ésta ciudad, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía **ENDECOTS S.A.**, señores: **1.- MARIA ALEJANDRA LOOR BRAVO,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de **quince mil ochocientas cuarenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- **2.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- **3.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- **4.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- **5.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- **6.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN, **7.-** CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- **8.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

La Junta designa para que presida la sesión a la señorita **María Alejandra Loor Bravo**, y como secretario actúa la señora **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.- Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite la Presidenta declarar legalmente instalada y abierto la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria de la Gerente General, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, la accionista **María Alejandra Loor Bravo mociona que se apruebe el referido informe** *que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la* junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** deja constancia que por ser la administradora de la compañía y la que ha presentado el informe, se abstiene de votar.

En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, la accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** mociona que se apruebe el *balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del* año 2019.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 *votos.*

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa, la Presidenta de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el auditor externo, señor **Roberto Xavier Córdova Pozo**, particular que, luego de su lectura, la

accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2019.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2019, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, la accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista ***María Alejandra Loor Bravo*** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del *ejercicio económico del año 2019, ha sido* **aprobada con el 100% de los votos.**

En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el

ejercicio económico del 2019, una utilidad que asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$3,910.00)**, a partir de este rubro se han realizado los cálculos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, con lo cual se determina que el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades es de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$586.50)**; y por impuesto a la renta causado la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$2.704,97)**. Así mismo, indica la accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** que **MOCIONA** que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2019 y que no se distribuya dividendos, el mismo que para el año 2020, pase a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS.**

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteada la accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano.**

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2019 y que no se distribuya dividendos, los mismos que para el año 2020, pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto,** para lo cual la Presidenta de la junta da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración anual. A este respecto, la accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** mociona que se nombre como comisario de la compañía a la ingeniera **Gladys Castillo González,** con una remuneración anual de **USD 150, más IVA.**

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la ingeniera **Gladys Castillo González**, con una remuneración anual de **USD 150, más IVA**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

En relación al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, por exigencias legales es necesario contratar la autoría externa de la compañía para el presente ejercicio económico 2020, por lo que **mociona** que se contrate auditor externo, al señor **Roberto Xavier Córdova Pozo.**

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arelis Moyano Zambrano,** vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se contrate como auditor externo al señor **Roberto Xavier Córdova Pozo**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto la presidenta de la Junta, Secretaria y los accionistas, dándose por terminada la misma a las nueve horas treinta y cinco minutos.

María Alejandra Loor Bravo
Presidenta de la Junta

Roxana Arelis Moyano Zambrano
Gerente General - Secretaria

LOS ACCIONISTAS:

María Alejandra Loor Bravo

Roxana A. Moyano Zambrano